



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Los inversores de referencia, Grupo Prodi y Mota-Engil México, han procedido a desembolsar 60 millones de euros, que, junto a los 30 millones de euros desembolsados en octubre, completan el importe total de los préstamos concedidos a la Sociedad, 90 millones de euros.

De acuerdo con lo previsto, los inversores solicitarán a la CNMV la concesión de la exención de OPA para la capitalización de los préstamos en las ampliaciones de capital acordadas en la Junta General de 13 de abril de 2023 al considerar que resulta de aplicación lo previsto en el artículo 8.d) del Real Decreto 1066/2007 sobre ofertas públicas de adquisición.

Gijón, a 11 de diciembre de 2023.

Jesús Sánchez Lambás.